

# Guía Docente

## DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Master Universitario en Dirección y Gestión para la Calidad de Centros Educativos		
Rama de Conocimiento:	Ciencias Sociales y Jurídicas		
Facultad/Escuela:	Escuela de Postgrado y Formación Permanente		
Asignatura:	Documentos Institucionales y Supervisión Escolar		
Tipo:	Obligatoria	Créditos ECTS:	4
Curso:	1	Código:	8424
Periodo docente:	Primer semestre		
Materia:	Planificación y Gestión de las Organizaciones Educativas		
Módulo:	Aplicado		
Tipo de enseñanza:	A distancia		
Idioma:	Castellano		
Total de horas de dedicación del alumno:	100		
Equipo Docente	Correo Electrónico		
Ana Verde Trabada	ana.verde@ufv.es		

## DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Seguimiento de la aplicación, supervisión y actualización del Proyecto Curricular y del Proyecto Educativo del Centro: responsabilidades de la dirección del centro educativo. Análisis, seguimiento y supervisión de la vinculación de las Programaciones de Aula con el Proyecto Educativo y Proyecto Curricular del Centro. Dirección como catalizador de un Proyecto Educativo del centro reflejo de los valores, cultura y calidad educativa de excelencia.

Dinámica de las relaciones institucionales entre inspección y centros educativos y exigencias legislativas.

## OBJETIVO

El objetivo de la asignatura "Documentos Institucionales y Supervisión Escolar" es que los alumnos adquieran una formación especializada que les habilite para el desempeño eficaz de la gestión y dirección de un centro educativo.

## CONOCIMIENTOS PREVIOS

No son necesarios conocimientos previos

## CONTENIDOS

### TEMA 1.

Documentos institucionales de un centro en nuestro Sistema Educativo: concepto, tipos y características.

### TEMA 2.

Los documentos institucionales a largo plazo: Proyecto Educativo y RRI.

Elementos y estrategias de elaboración, seguimiento y evaluación.

El proyecto de Gestión en la situación legislativa actual.

### TEMA 3.

Los documentos institucionales a corto plazo: PGA, Memoria y Programaciones Didácticas.

Elementos y estrategias de elaboración, seguimiento y evaluación.

### TEMA 4.

Sistemas nacionales de supervisión escolar.

Modelos.

Necesidad y características generales.

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

La asignatura se desarrolla con metodología a distancia a través del Aula Virtual donde el alumno dispondrá de documentación y actividades que contribuyan a la preparación de la materia. La metodología de aprendizaje utilizada en esta asignatura seguirá un enfoque teórico-práctico con clases expositivas en las que se llevará a cabo la exposición de contenidos y actividades por parte del profesor con participación de los estudiantes. En ellas se espera que el alumno asista activamente, participe, tome apuntes y genere debate y diálogo. Estas clases serán de contenido teórico y práctico. De esta forma se fomentará el trabajo a través de la metodología de aula invertida. Además, los alumnos dispondrán de tutorías para resolver las posibles dudas.

Basada en el diálogo, asesoramiento y análisis de situaciones reales propias de la dirección y gestión de un centro educativo. Se combinarán:

- Sesiones online síncronas teóricas y prácticas consistentes en una metodología expositiva de clases magistrales por parte del docente en la que haya explicación de los aspectos teóricos o de las actividades, proyectos o trabajos realizados y debate temático, apoyándose en el uso de la pizarra, proyección de transparencias o presentaciones en soporte informático.
- Sesiones, talleres,... en el campus virtual donde el alumno dispondrá de lecturas y actividades que contribuyan a la preparación de la materia (Metodología FPC (Flipped Classroom)).
- Material de estudio de la asignatura de obligada lectura: Unidades didácticas, presentaciones con el resumen de las clases y otro material seleccionado por el profesor (artículos, videos y audios). .
- Trabajos y actividades a realizar por el alumno y foros de debate y participación que tienen como objetivo profundizar en la asignatura.

## DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
5 horas	95 horas

## COMPETENCIAS

### Competencias básicas

Poseer las habilidades de aprendizaje que permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudios.

Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Saber comunicar conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

### Competencias generales

Conocer las teorías y sistemas más actuales de dirección y gestión de centros en diversos países, así como las exigencias y requisitos legales del sistema educativo español.

Dominar las técnicas y los factores clave relacionados con el cumplimiento de las distintas funciones de una dirección y gestión eficaz de los centros educativos.

### Competencias específicas

Saber dirigir y gestionar la elaboración de planificación educativa, Proyecto Educativo, Proyecto Curricular y Programación en el aula

Saber cómo implantar modelos, estrategias y procedimientos para la mejora de la calidad de las instituciones

educativas.

Analizar crítica y constructivamente el desempeño de la docencia y de las buenas prácticas con indicadores de calidad.

Conocer y saber aplicar eficazmente la normativa vigente de supervisión escolar y el servicio de inspección educativa, las exigencias legislativas y la dinámica de las relaciones institucionales entre inspección y centros educativos.

Conocer distintos modelos de evaluación organizativa y docente para la mejora de la calidad en el centro educativo .

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Define conceptos clave y modelos de dirección educativa.

Aplica la normativa vigente del sistema educativo español a los documentos y demás exigencias de las distintas administraciones públicas.

Gestiona y dirige la definición y elaboración del proyecto educativo y el planteamiento estratégico del centro atendiendo a criterios de mejora de la calidad, atención a la diversidad, convivencia y prevención de problemas de aprendizaje.

Identifica las funciones de los distintos órganos unipersonales y colegiados del centro.

Adquiere destrezas y habilidades sociales para fomentar un clima que facilite la convivencia y el trabajo.

Domina técnicas fundamentales de comunicación, delegación, motivación, innovación, formación y desarrollo personal aplicadas al ámbito educativo.

Promueve e impulsa acciones de educación conforme a los derechos humanos fundamentales de igualdad y con los valores propios de una cultura de la paz y la democracia

Definire los conceptos de cultura, clima y valores y ser capaz de concretar y definir los mismos en un centro educativo en función de sus características.

Expresa verbalmente y de forma escrita, con claridad, los modelos y procesos de la organización de centros.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

### CONVOCATORIA ORDINARIA:

La evaluación será continua, integral y formativa y se adaptará al carácter de las materias y las competencias a evaluar. La calificación final será el resultado de ponderar numéricamente una serie de calificaciones obtenidas en cada una de las actividades teórico-prácticas asignadas a cada tema. Criterios de calificación:

EXAMEN. Examen tipo test 40% (4 puntos)

ACTIVIDADES. Trabajos con cuestiones teórico prácticas: 50% (5 puntos)

Actividad 1: 2,5 puntos

Actividad 2: 2,5 puntos

PARTICIPACIÓN. Participación activa en el curso a través de foros y de la participación en clase: 10% (1 punto)

Foro 1: 0,25 puntos

Foro 2: 0,25 puntos

Participación en las sesiones de clase: 0,5 puntos

El simple hecho de asistir a las clases no da derecho a tener evaluación en este ítem; se pide un compromiso y una participación proactiva.

### CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

En el caso de no superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, los estudiantes contarán con una convocatoria extraordinaria. Criterios de calificación:

EXAMEN. Examen tipo test 40% (4 puntos).

**ACTIVIDADES.** Trabajos con cuestiones teórico prácticas: 60% (6 puntos)

Actividad 1: 3 puntos

Actividad 2: 3 puntos

**SEGUNDA Y SIGUIENTES CONVOCATORIAS:** Para estos estudiantes el sistema de convocatoria ordinaria y extraordinaria se mantendrá siendo el mismo.

#### **INFORMACION ADICIONAL:**

**ENTREGA DE ACTIVIDADES:** El alumno deberá entregar los ejercicios en fecha y cauces indicados. Es el alumno el responsable de estar pendiente del aula virtual para comprobar dichas entregas y plazos. El trabajo se entregará en la fecha indicada por el profesor, en formato PDF, en el espacio destinado a tal efecto en el Aula Virtual de la asignatura, no siendo responsabilidad del profesor que el sistema del Aula Virtual se colapse minutos antes de la entrega.

No se aceptarán entregas en el correo electrónico del profesor.

Todos aquellos trabajos presentados fuera de fecha o por otras vías contarán como no presentados

#### **NORMATIVA DE EVALUACIÓN:**

Todas las pruebas susceptibles de evaluación estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación de la Escuela de Postgrado y Formación Permanente de la UFV y la Normativa de Convivencia de la Universidad. Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en estas normativas.

El profesorado tiene a su disposición una herramienta informática antiplagio que puede utilizar según lo estime necesario. El estudiante estará obligado a aceptar los permisos de uso de la herramienta para que esa actividad sea calificada.

#### **PUNTUACIONES:**

La calificación final se basará en una puntuación total de 10 puntos obtenida por el estudiante, de acuerdo a la siguiente escala: Suspenso: 0-4,99 / Aprobado: 5-6,99 / Notable: 7-8,99 / Sobresaliente: 9-10 y Matrícula de Honor, lo cual implicará haber obtenido sobresaliente, además de una mención especial.

#### **EXÁMENES:**

Está prohibida, durante la realización del examen, la utilización de dispositivos electrónicos (relojes inteligentes, móviles, etc.). Si se porta un dispositivo y se observa su manipulación o este emite cualquier sonido, se calificará al alumno con un suspenso.

En caso de producirse alguna irregularidad durante la celebración del examen o prueba de evaluación, se podrá proceder a la calificación de suspenso y apertura de expediente.

Se justificarán aquellas faltas que sean debidas, únicamente, a estos tres casos (solicitándose documentación para dicha justificación):

- Citación judicial.
- Ingreso médico.
- Defunción de familiar directo

#### **SISTEMA ALTERNATIVO.**

En caso de que las recomendaciones sanitarias nos obliguen a volver a un escenario de docencia en remoto los pesos del sistema de evaluación no se verán afectados al ser una asignatura de un máster en modalidad a distancia.

## **BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS**

### **Básica**

ANDER-EGG, E. y AGUILAR IDÁÑEZ, MJ (2006): Cómo elaborar un proyecto. Guía para diseñar proyectos sociales y culturales. Editorial Lumen/Humanitas, Buenos Aires.

ARAÚJO, J. y CHADWICK, C. (1993): Tecnología educacional. Teorías de instrucción. Barcelona: Paidós Educador.

COLL, C., POZO, J.I., SARABIA, B. Y VALLS, E. (1992): Los contenidos en la Reforma. Madrid. Santillana.

GIMENO SACRISTAN, J. y PÉREZ GÓMEZ, A.(1985): La enseñanza: su teoría y su práctica. Akal. Madrid.

HERNÁNDEZ, P.(2001): Diseñar y enseñar. Teoría y técnicas de la programación y del proyecto docente.Madrid: Narcea.

LÓPEZ DEL CASTILLO, M<sup>a</sup> Teresa (2013): Historia de la Inspección de primera enseñanza en España. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

MARTÍNEZ OTERO, V (2000): Formación integral de adolescentes. Madrid: Fundamentos.

SECADURA NAVARRO, Tomás (2013): "El referente de la Inspección educativa: ¿el centro docente?, ¿el Sistema educativo?", en revista online Supervisión 21, nº 30, octubre, editada por la Unión Sindical de Inspectores de Educación (USIE).

TÉBAR BELMONTE, L (2003): El perfil del profesor mediador. Madrid: Santillana, aula XXI.

YUS RAMOS, R.: (2001) Educación integral. Bilbao: Desclée Brouwer

ANDER-EGG, E. (2007): Introducción a la planificación estratégica. Editorial Lumen/Humanitas, Buenos Aires.

BERNAL GUERRERO, A. (2001): "Reivindicación de los contenidos del currículum. A propósito de su estructura". Educadores, 196. Págs. 413-428.

ESTÉVEZ, E.H. (2002): Enseñar a aprender. Estrategias cognitivas. Barcelona: Paidós.

GIMENO SACRISTÁN, J.(1989): Teoría de la enseñanza y desarrollo del Currículo. Anaya. Salamanca.

Le BOULCH, J. (2001): El cuerpo en la escuela del siglo XXI. Zaragoza: Inde.

NAVAJO GÓMEZ, Pablo (2009): Planificación estratégica en organizaciones no lucrativas. Ed. Narcea, Madrid.

SOLER FIÉRREZ, Eduardo (Coord.) (1993): Fundamentos de supervisión educativa. Ed. La Muralla, Madrid.

VVAA (2005): Diccionario enciclopédico de didáctica, Granada: Aljibe.